

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 094-2013-SEGE-02-MDEA

El Agustino, 14 de Febrero del 2013

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

## CONSIDERANDO!

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 070-2013-SEGE-02-MDEA de fecha 05 de febrero del 2013 se designa a doña HELLEN JULIA MIRANDA SANTILLAN, en el cargo de confianza de Procurador Publico Municipal de la Municipalidad Distrital de El Agustino

Que, la designación de cargos de confianza se efectúa en armonía con lo dispuesto en el artículo 14° del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público y el artículo 12° de su Reglamento, aprobado por D.S. Nº 005-90-PGM;

Por lo expuesto y con las atribuciones conferidas a la Alcaldía por la Ley Organica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación en el cargo de confianza como Procurador Publico Municipal de la Municipalidad Distrital de El Agustino a doña HELLEN JULIA MIRANDA SANTILLAN dándosele las gracias por los servicios prestados. La presente resolución tendrá efectividad a partir del 14 de Febrero del 2013.

ARTICULO 2°.- El funcionario en Cese deberá hacer la entrega formal de cargo de acuerdo a lo señalado en el art 191º del D.S. 005-90-PCM.

ARTICULO 3°.- Encargar al Gerente Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

ECON. VICTOR MODESTO SALCEDO RÍOS ALCALDE

MUNICIPALITAD DE EL AGUSTINO

Pendido 14102/13